

*Resolución del Ayuntamiento de Valdemeca (Cuenca) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos maderables que se citan.*

El Ayuntamiento de Valdemeca (Cuenca) abre subasta pública por el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», para los siguientes aprovechamientos:

Primero.—A las diez horas, monte denominado «La Sierra y Otros», de su pertenencia, número 80 del catálogo; enajenación de 1.504 pinos; volumen de madera, 1.546,176 metros cúbicos, y 541,162 estereos de leñas de copa, madera en pie, rollo y corteza; pérdida por descortezamiento, 21,7 por 100; año forestal de 1965-66.

Tipo base para la subasta: 1.082.323,20 pesetas.

Segunda.—A las once horas, monte denominado «Muela y Huerta de los Descalzos», de su pertenencia, número 79 del catálogo; enajenación de 2.951 pinos; volumen, 2.000.000 metros cúbicos y 700 estereos de leñas de copa, madera en pie, en rollo y corteza; pérdida por descortezamiento, el 22 por 100, año forestal de 1965-1966.

Tipo base para la subasta: 1.400.000 pesetas, no indicando el índice en ninguna de estas subastas por estar pendiente de señalamiento por la Superioridad.

Los pliegos de condiciones, tanto facultativas como económico-administrativas, y los oportunos expedientes se hallarán a disposición de los licitadores en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Por disposición de la Superioridad no se necesita para acudir a las subastas ninguna clase de certificado profesional.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en sobre cerrado, lacrado y con la firma y rúbrica del proponente, hasta el día anterior a la apertura de pliegos, que será el siguiente hábil al que se cumplan los veinte igualmente hábiles señalados para la licitación, y hasta las trece horas, con arreglo al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ....., en relación con la subasta de maderas del monte número ..... del catálogo, propiedad de este Ayuntamiento, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 19..., bien enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-

administrativas, ofrece por la misma la cantidad de ..... (en letra) pesetas. (Fecha y firma.)

Serán desestimadas todas las proposiciones que no cubran el tipo base de las subastas.

Todos los gastos que lleve consigo el expediente y las subastas, anuncios, gestión técnica, derechos reales, contrato, reintegros y cuantos puedan derivarse de estos aprovechamientos serán de cuenta del adjudicatario.

Para poder concurrir a las subastas será preciso acompañar el resguardo de haber constituido en arcas municipales el depósito del 5 por 100 del tipo base, y el que resultase rematante habrá de efectuar la fianza definitiva del 10 por 100.

Si de estas subastas se quedase alguna de ellas desierta, se celebrará una segunda, y tercera, si fuera necesario, con un intervalo de ocho días hábiles entre cada una, a la misma hora, precio y condiciones señalados para las primeras.

El Ayuntamiento se reserva el poder ejercitar el derecho de tanteo si en la fecha de las subastas la Superioridad no hubiese fijado el precio índice de estos aprovechamientos.

Valdemeca, 16 de noviembre de 1965.—El Alcalde.—6.811-C.

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Argel

El señor Cónsul general de España en Argel comunica a este Ministerio el fallecimiento de Gabriel Querreda Bernabéu, natural de Alicante, hijo de José y Amparo, ocurrido el día 14 de octubre de 1965. Madrid, 18 de noviembre de 1965.

## MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

TARRAGONA

Por desconocerse el paradero de Licht Morean, residente en 15 Bi, Jourda, Paris 148, se le hace saber por la presente que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha dictado providencia, en el expediente 34 de 1953, que se le ha instruido por importación temporal de la motocicleta marca «Lambretta», matrícula 137-GH-25, calificando la supuesta infracción cometida como de defraudación de mínima cuantía, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1 del artículo 75 de la Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953, por ascender los derechos de Aduana defraudados a 1.950 pesetas, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo a lo establecido en los artículos 77 a 84 de dicha Ley. Y que se le notifica, como inculpa-do para que pueda interponer, caso de no estar conforme, durante el día siguiente a) de la publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Igualmente se le notifica que el día

## OTROS ANUNCIOS

16 de diciembre próximo, a las once horas, se reunirá en el Almacén de la Administración Principal de Aduanas de Tarragona la Junta de Valoración que ha de tasar la motocicleta aprehendida, a fin de que asista a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio.

Tarragona, 19 de noviembre de 1965. El Secretario, F. Sotelo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, C. Aransay.—8.963-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisariías de Aguas

EBRO

Habiéndose formulado en este servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario, «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorza» (ENHER), y en su nombre y representación don Jenaro Millet Maristany.

Domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, número 132.

Cantidad de agua que se pide: 300 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Noguera Ribagorzana.

Términos municipales en que radicarán las obras: Pont de Suert (Lérida).

Destino del aprovechamiento: Abastecimiento a la factoría piscícola para salmonidos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza (avenida del General Mola, número 26), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas dentro del referido plazo, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello en el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. Zaragoza, 4 de noviembre de 1965.—El Comisario Jefe, Juan Reguart.—1.833-D.

## Confederaciones Hidrográficas

SUR DE ESPAÑA

Aprobado técnicamente por Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 23 de septiembre de 1965 el «Proyecto de abastecimiento de aguas potables a Busquistar (Granada)», y autorizada esta Confederación para incoar el oportuno expediente de información pública, esta Dirección facultativa ha resuelto señalar un plazo de treinta (30) días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que a tenor de lo establecido en el artículo 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el proyecto en el archivo de esta Confederación Hidrográfica, en Málaga, plaza de José Antonio, número 6, 3.º, y paseo de Reding, 6, y en la Sección Este de la misma, en Granada, plaza de los Campos, 10, 3.º, en horas hábiles de oficina, y aduzcan lo que estimaren pertinente.

Los datos esenciales del proyecto se consiguen en la siguiente:

Nota extracto para la información pública  
Características generales.—El proyecto comprende el abastecimiento al casco urbano de Busquistar, con una población de cálculo de 858 habitantes.

La dotación prevista es de 150 litros por habitante y día.

El abastecimiento se realizará partiendo de las fuentes del Castañar y del Molinillo, cuyas aguas son potables química y bacteriológicamente.

El proyecto comprende: captación, conducción, regulación y red de distribución.

Captación.—Se incluyen en el proyecto una galería de captación en cada fuente.

Las citadas galerías tienen una longitud de diez metros y terminan en una arqueta del tipo oficial.

Conducción.—La conducción tiene su origen en la fuente del Castañar, recoge las aguas de la fuente del Molinillo, 113 metros aguas abajo de aquella, y termina en el depósito regulador. Su longitud es de 418 metros.

La tubería de la conducción es de fibrocemento de 50 milímetros de diámetro y presión de trabajo de cinco atmósferas.

El caudal a transportar es de 1,49 litros por segundo.

La conducción cruza el barranco del Molinillo mediante una cadena de hormigón en masa en cuyo interior queda embutida la tubería.

Regulación.—Se ha previsto un depósito regulador tipo 13 B de la Colección Oficial, con capacidad para 125 metros cúbicos.

Red de distribución.—La red de distribución es ramificada y comprende una arqueta y cuatro ramales.

La tubería es de fibrocemento, con diámetro de 60 milímetros y 80 milímetros y presiones de trabajo de cinco y diez atmósferas, según los casos.

La longitud total de las tuberías de la red es de 1,087 metros.

Granada, 22 de noviembre de 1965.—El Ingeniero Director, P. O., Rafael Cortada.—8.977-E.

## MINISTERIO DE TRABAJO

### Caja Nacional de Seguro de Accidentes de Trabajo

#### DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 10 de mayo de 1965 falleció en La Coruña el obrero Constantino Díaz Gómez, que trabajaba al servicio de Francisco Alvarez Forján.—8.951-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 26 de junio de 1965 falleció en Valencia el obrero José Ramón Villanueva Soria, natural de Villanueva de la Jara (Cuenca), hijo de Francisco y de Natividad, domiciliado en 34 del Plano, Paiporta (Valencia), que trabajaba al servicio de Eliseo Carrasco Pizarro.—8.952-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 5 de enero de 1964 falleció en la mar el obrero Manuel Paredes Barreiro, natural de Moaña (Pontevedra), hijo de Luciano y de Felisa, domiciliado en Moaña (Pontevedra), que trabajaba al servicio de José Fernández Vilariño.—8.953-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 19 de marzo de 1964 falleció el obrero Miguel Angel del Río Vieira, natural de Cillero (Lugo), hijo de Jesús y de María Cecilia, domiciliado en San Roque, número 1, Cillero (Lugo), que trabajaba al servicio de Juan Bilbao Larranda Goitia.—8.954-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo Alcalá, 56).

Madrid, 22 de noviembre de 1965.—El Director.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones provinciales

#### BARCELONA

Se pone en conocimiento del público que la «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» ha solicitado autorización para instalar una línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivada a estación transformadora número 4.896 y su estación transformadora en el término municipal de Barcelona.

Los terrenos sobre los que se solicita imposición de servidumbre de corriente eléctrica y paso son de los siguientes propietarios:

#### Barcelona:

Obra Sindical del Hogar.—Clase de terreno: Viales.

Luis Folch Solé.—Clase de terreno: Pasaaje particular.

Lo que se pone en conocimiento de dichos propietarios y del público en general para que aquellas personas o Entidades que tengan algo que alegar u oponer a la autorización que se solicita puedan comunicarlo por escrito y por triplicado a la Delegación de Industria de la provincia durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, pudiendo durante dicho tiempo examinar el proyecto en dicha Delegación de Industria (avenida Generalísimo Franco, 407), en horas hábiles de oficina.

Barcelona, 16 de noviembre de 1965.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí.—8.941-B.

Se pone en conocimiento del público que la «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» ha solicitado autorización para instalar una línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. LB-84 (unión estaciones transformadoras números 4.445 y 4.357), en el término municipal de Cornellá del Llobregat.

Los terrenos sobre los que se solicita imposición de servidumbre de corriente eléctrica y paso son de los siguientes propietarios:

#### Cornellá de Llobregat:

RENFE.—Clase de terreno: Aprovechamiento vías férreas.

Banco Ibérico.—Clase de terreno: Solar. Ayuntamiento de Cornellá.—Clase de terrenos: Calles casco urbano.

Lo que se pone en conocimiento de dichos propietarios y del público en general para que aquellas personas o Entidades que tengan algo que alegar u oponer a la autorización que se solicita puedan comunicarlo por escrito y por triplicado a la Delegación de Industria de la provincia durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, pudiendo durante dicho tiempo examinar el proyecto en dicha Delegación de Industria (avenida Generalísimo Franco, 407), en horas hábiles de oficina.

Barcelona, 16 de noviembre de 1965.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí.—8.942-B.

Se pone en conocimiento del público que la Empresa «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», ha solicitado autorización para instalar una línea de transporte de energía eléctrica en Barcelona (Santa Cruz de Olorde), una estación receptora, compuesta por un transformador de 7.500 kVA 110/25 KV. y un banco de tres transformadores monofásicos de 110/25 kV. de 7.500 kVA. en total como reserva, regulándose la tensión a 25 KV. con un autotransformador de 7.000 kVA.

Lo que se pone en conocimiento del público en general para que aquellas personas o entidades que tengan algo que alegar u oponer a la autorización que se solicita puedan comunicarlo por escrito y por triplicado a la Delegación de Industria de la provincia durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, pudiendo durante dicho tiempo examinar el proyecto en dicha Delegación de Industria (avenida Generalísimo Franco, 407) en horas hábiles de oficina.

Barcelona, 16 de noviembre de 1965.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí.—8.938-B.

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria (avenida Generalísimo Franco, número 407), y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que se estimen oportunos.

De cada solicitud se reseña el nombre del peticionario y el objeto de la petición. Se utilizan en todas ellas materiales nacionales.

#### Estación receptora

«Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» Ampliar la estación receptora de San Baudilio de Llobregat, construyendo una nueva estructura a 220 KV.; ampliar la de 110 KV. e instalar un transformador 220/110 KV.-150 MVA. Materiales nacionales, en el término municipal de San Baudilio de Llobregat.

Barcelona, 19 de noviembre de 1965.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí.—8.939-B.

Se pone en conocimiento del público que la Empresa «Compañía de Fluido Eléctrico, S. A.», ha solicitado autorización para instalar una línea de transporte de energía eléctrica a 110 KV., tendido de calle subterránea desde la estación receptora Coll-Blanch a la estación receptora Bergada, afectando las calles General Primo de Rivera, carretera de Madrid a La Junquera, calles Coll-Blanch, travesera de Las Cortes y calle Bergada.

Los terrenos sobre los que se solicita imposición de servidumbre de corriente eléctrica y paso son de los siguientes propietarios:

#### Barcelona:

Excelentísimo Ayuntamiento.—Calles casco urbano.

Lo que se pone en conocimiento de dichos propietarios y del público en general para que aquellas personas o Entidades que tengan algo que alegar u oponer a la autorización que se solicita puedan comunicarlo por escrito y por triplicado a la Delegación de Industria de la provincia durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, pudiendo durante dicho tiempo examinar el proyecto en dicha Delegación de Industria (avenida Generalísimo Franco, 407), en horas hábiles de oficina.

Barcelona, 19 de noviembre de 1965.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí.—8.940-B.

TOLEDO

«Hidroeléctrica Española, S. A.», solicita autorización, concesión administrativa e imposición de servidumbre forzosa de paso para la construcción de línea eléctrica aérea a 20 kV., con apoyos de estructura metálica y conductor de Al.-Ac. de 54,59 milímetros cuadrados.

Deriva de la línea Mocejón-Magán y termina en la estación de transformación de Villaseca de la Sagra.

Cruza los términos municipales de Mocejón y Villaseca de la Sagra, con una longitud total de 3.414 metros.

Por la Sociedad peticionaria se solicita la declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre forzosa de paso en los predios de particulares y terrenos de dominio público por donde atraviesa.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 31 de marzo de 1965 y el Reglamento de 27 de marzo de 1919 se abre plazo de información pública, que terminará a las trece horas del día en

que se cumplan treinta naturales del de la fecha siguiente inclusive a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los materiales empleados serán de procedencia nacional.

Los propietarios afectados por la construcción de estas líneas dentro de esta provincia son los que se citan en la relación anexa.

Toledo, 29 de octubre de 1965.—El Ingeniero Jefe, Diego Mesa Suárez.—6.808-C.

Relación de propietarios

Apoyo número	Propietario	Residencia	Apoyo número	Propietario	Residencia
0	Leonor Redondo .....	Mocejón.		Casildo Martín .....	Idem.
Del 0 al 1	Idem .....	Idem.	12 y 13	Idem .....	Idem.
	Comunal .....	Idem.	Del 13 al 14	Idem .....	Idem.
1 y 2	Idem .....	Idem.		Isidro García .....	Villaseca.
Del 2 al 3	Idem .....	Idem.	Del 14 al 16	Idem .....	Idem.
	Casildo Martín .....	Idem.	Del 16 al 17	Idem .....	Idem.
3	Idem .....	Idem.		Carmen García .....	Idem.
Del 3 al 4	Idem .....	Idem.	17	Idem .....	Idem.
	Aurea Martín .....	Idem.	Del 17 al 18	Idem .....	Idem.
4 y 5	Idem .....	Idem.		Eva García .....	Idem.
Del 5 al 6	Idem .....	Idem.	Del 18 al 20	Idem .....	Idem.
	Felipa Martín .....	Marchamalo.	Del 20 al 21	Idem .....	Idem.
Del 6 al 10	Idem .....	Idem.		Enrique del Viso .....	Idem.
Del 10 al 11	Idem .....	Idem.	Del 21 al 22	Idem .....	Idem.
	Alberto de la Rosa .....	Mocejón.	Del 22 al 23	Idem .....	Idem.
11	Idem .....	Idem.		Isidro Díaz .....	Idem.
Del 11 al 12	Idem .....	Idem.	23	Idem .....	Idem.

«Hidroeléctrica Española, S. A.», solicita autorización, concesión administrativa e imposición de servidumbre forzosa de paso para la construcción de una línea eléctrica aérea a 5 kV., con apoyos de estructura metálica, aisladores de suspensión con dos elementos de vidrio, conductor de Al.-Ac. de 54,59 milímetros cuadrados de sección; elementos de protección y maniobra en ambos extremos.

Tiene su origen en la estación de transformación de Ollas del Rey y termina en la estación de transformación de Moce-

jón, con una longitud total de 5.978 metros.

Cruza los términos municipales de Ollas del Rey, Magán y Mocejón.

Por la Sociedad peticionaria se solicita la declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre forzosa de paso en los predios de particulares y terrenos de dominio público por donde atraviesa.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 31 de marzo de 1965 y el Reglamento de 27 de marzo de 1919 se abre plazo de información pública, que

terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales del de la fecha siguiente inclusive a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los materiales empleados serán de procedencia nacional.

Los propietarios afectados por la construcción de esta línea dentro de esta provincia son los que se citan en la relación anexa.

Toledo, 9 de septiembre de 1965.—El Ingeniero Jefe, Diego Mesa Suárez.—6.810-C.

Relación de propietarios

Apoyo número	Propietario	Término municipal	Apoyo número	Propietario	Término municipal
1	Milagros Díaz .....	Ollas del Rey.	8	Emilio Pérez del Hierro .....	Ollas del Rey.
Del 1 al 2	Idem .....	Idem.	Del 8 al 9	Idem .....	Idem.
	Hderos. de José Paniagua .....	Idem.		Máximo Ballesteros .....	Idem.
	Gregorio Rodríguez .....	Idem.		Manuel Díez .....	Idem.
2	Idem .....	Idem.	9	Idem .....	Idem.
Del 2 al 3	Idem .....	Idem.	Del 9 al 10	Idem .....	Idem.
	Basilio Rodríguez .....	Idem.		Agustín Díez .....	Idem.
	Hdros. de José Paniagua .....	Idem.		José Paniagua .....	Idem.
	Genoveva Merino .....	Idem.		Hdros. de José Paniagua .....	Idem.
3	Idem .....	Idem.	10	Idem .....	Idem.
Del 3 al 4	Idem .....	Idem.	Del 10 al 11	Idem .....	Idem.
	Mariano Ruano .....	Idem.		Tomás Arellano .....	Idem.
	Pilar Bueno .....	Idem.		Eustasio López .....	Idem.
	Sergio Díaz .....	Idem.		Rosario García .....	Idem.
4	Idem .....	Idem.		Luis Tordesillas .....	Idem.
Del 4 al 5	Idem .....	Idem.	11	Idem .....	Idem.
	Vicente Ballesteros .....	Idem.	Del 11 al 12	Idem .....	Idem.
5	Idem .....	Idem.		Emilio Pérez del Hierro .....	Idem.
Del 5 al 6	Idem .....	Idem.		Hdros. de Martina del Moral .....	Idem.
	María Luisa Basarán .....	Idem.		Manuel Díaz .....	Idem.
	Angelita Magán .....	Idem.		Blas Arellano .....	Idem.
	Eduardo García Lillo .....	Idem.		Eustasio López .....	Idem.
	Bonifacia Puebla .....	Idem.	12	Idem .....	Idem.
6	Idem .....	Idem.	Del 12 al 13	Idem .....	Idem.
Del 6 al 7	Idem .....	Idem.		Rosario García .....	Idem.
	Amparo Plaza .....	Idem.		María Ribero .....	Idem.
7	Idem .....	Idem.		Antonio y Francisca Díaz Bar-	
Del 7 al 8	Idem .....	Idem.		guelo .....	Idem.
	Emilio Pérez del Hierro .....	Idem.	13 y 14	Idem .....	Idem.

Apoyo número	Propietario	Término municipal	Apoyo número	Propietario	Término municipal
Del 14 al 15	Antonio y Francisca Díaz Barguelo .....	Oliás del Rey.	29	Vicente Faceto .....	Magán.
15 y 16	Pedro Gandarias .....	Idem.	Del 29 al 30	Idem .....	Idem.
Del 16 al 17	Idem .....	Idem.	30	Isidora Barrilluso .....	Idem.
17 y 18	Manuel Faceto .....	Idem.	Del 30 al 31	Díaz González .....	Idem.
Del 18 al 19	Idem .....	Idem.	31	Idem .....	Idem.
19	Trinidad Faceto .....	Magán.	Del 31 al 32	Luis del Prado .....	Idem.
Del 19 al 20	Idem .....	Idem.	32	Pedro Caballero Mayo .....	Idem.
20	Idem .....	Idem.	Del 32 al 33	Manuel Faceto .....	Idem.
Del 20 al 21	Manuel Faceto .....	Idem.	31	Eustaquio Periquela .....	Mocejón.
21	Idem .....	Idem.	Del 31 al 32	Idem .....	Idem.
Del 21 al 22	Antonio Faceto .....	Idem.	32	Félix Robustiano .....	Idem.
22 y 23	Idem .....	Idem.	Del 32 al 33	Petra López .....	Idem.
Del 23 al 24	Idem .....	Idem.	33	Idem .....	Idem.
24	Pedro López .....	Idem.	Del 33 al 34	Idem .....	Idem.
Del 24 al 25	Idem .....	Idem.	34 y 35	Juan Donopar .....	Idem.
25	Máximo Muñoz .....	Idem.	Del 35 al 36	Idem .....	Idem.
Del 25 al 26	Idem .....	Idem.	36	Luciano Semillero .....	Idem.
26	Pedro López .....	Idem.	Del 36 al 37	Servicio Concentración Parcel.	Idem.
Del 26 al 27	Idem .....	Idem.	37	Idem .....	Idem.
27	Sofía Rodríguez .....	Idem.	Del 37 al 38	José Esteban .....	Idem.
Del 27 al 28	Miguel Burgos .....	Idem.	38	Idem .....	Idem.
28	Idem .....	Idem.	Del 38 al 39	José Martín Redondo .....	Idem.
Del 28 al 29	Manuel Faceto .....	Idem.	39	Idem .....	Idem.
	Idem .....	Idem.	40	Isidro Pérez .....	Idem.
	Vicente Barrilluso .....	Idem.		Idem .....	Idem.
				Comunal .....	Idem.

«Hidroeléctrica Española, S. A.», solicita autorización, concesión administrativa e imposición de servidumbre forzosa de paso para la construcción de una línea eléctrica aérea a 20 kV., con apoyos de estructura metálica y conductor de Al.-Ac. de 54,59 milímetros cuadrados.

Tiene su origen en la estación de transformación que esta Empresa tiene instalada en el pueblo de Orgaz y termina en otro centro de transformación que la misma tiene en la localidad de Los Yébenes.

Cruza los términos municipales de Orgaz y Los Yébenes.

Por la Sociedad peticionaria se solicita la declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre forzosa de paso en los predios de particulares y terrenos de dominio público por donde atraviesa.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 31 de marzo de 1965 y el Reglamento de 27 de marzo de 1919 se abre plazo de información pública, que terminará a las trece horas del día en

que se cumplan treinta naturales del de la fecha siguiente inclusive a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los materiales empleados serán de procedencia nacional.

Los propietarios afectados por la construcción de esta línea dentro de esta provincia son los que se citan en la relación anexa.

Madrid, 8 de noviembre de 1965.—El Ingeniero Jefe, Diego Mesa Suárez.—6.806-C.

#### Relación de propietarios

Apoyo número	Propietario	Residencia	Apoyo número	Propietario	Residencia
1	Sebastián Mora .....	Orgaz.	11	Santiago Hernández Cabrera ...	Orgaz.
Del 1 al 2	Idem .....	Idem.	Del 11 al 12	Idem .....	Idem.
2	Sebastián Arroyo .....	Idem.	12	Eusebia Carrillo López .....	Idem.
Del 2 al 3	Idem .....	Idem.	Del 12 al 13	Idem .....	Idem.
3	Ayuntamiento .....	Idem.	13	Idem .....	Idem.
Del 3 al 4	Idem .....	Idem.	Del 13 al 14	Idem .....	Idem.
4	Gregorio Olivares .....	Idem.	14	Idem .....	Idem.
Del 4 al 5	Idem .....	Idem.	Del 14 al 15	Idem .....	Idem.
5	Vda. de Vicente Rodríguez .....	Idem.	15	Idem .....	Idem.
Del 5 al 6	Idem .....	Idem.	Del 15 al 16	Idem .....	Idem.
6	Antonio Gaviño .....	Idem.	16	Idem .....	Idem.
Del 6 al 7	Idem .....	Idem.	17 y 18	Idem .....	Idem.
7	Idem .....	Idem.	Del 18 al 19	Idem .....	Idem.
Del 7 al 8	Idem .....	Idem.		Emilio Arce Martín .....	Idem.
8	Justo García Hinojosa .....	Idem.			
Del 8 al 9	Idem .....	Idem.			
9	Idem .....	Idem.			
Del 9 al 10	Idem .....	Idem.			
10	Eusebia Carrillo López .....	Idem.			
Del 10 al 11	Idem .....	Idem.			
	Idem .....	Idem.			

Apoyo número	Propietario	Residencia	Apoyo número	Propietario	Residencia
19	Francisco Ruiz Rodríguez .....	Orgaz.	34	Victor Rodríguez Soto .....	Orgaz.
Del 19 al 20	Idem .....	Idem.	Del 34 al 35	Idem .....	Idem.
	Hros. de Vicente Marín .....	Idem.		Vda. de Zoilo Cano Carbonell ...	Idem.
	Jesús Martín de la Torre .....	Idem.	35	Idem .....	Idem.
	Ignacio Condado Jiménez .....	Idem.	Del 35 al 36	Idem .....	Idem.
20	Idem .....	Idem.		Antonio Sánchez Contento .....	Idem.
Del 20 al 21	Idem .....	Idem.	36	Idem .....	Idem.
	Pedro Kirente Serrano .....	Idem.	Del 36 al 37	Idem .....	Idem.
	Obras Públicas .....	Idem.		Nicomedes Martínez .....	Los Yébenes.
	Pedro Lorente Serrano .....	Idem.	37-38-39-40	Idem .....	Idem.
21	Idem .....	Idem.	Del 40 al 41	Idem .....	Idem.
Del 21 al 22	Idem .....	Idem.		Comunidad de Calmas .....	Idem.
	Aurelio Fernández Cabrera .....	Idem.	41 y 42	Idem .....	Idem.
	Benito Rodríguez .....	Idem.	Del 42 al 43	Idem .....	Idem.
22	Idem .....	Idem.		Presciniano Pastrana Mora .....	Idem.
Del 22 al 23	Idem .....	Idem.		Eufemio Pavón Sánchez Mora .....	Idem.
	Faustina Calvo Carbonell .....	Idem.	43	Idem .....	Idem.
23	Idem .....	Idem.	Del 43 al 44	Idem .....	Idem.
Del 23 al 24	Idem .....	Idem.		Hros. de Esteban Jiménez López.	Idem.
	Severiana Martín Puertas .....	Idem.	44	Idem .....	Idem.
24 y 25	Idem .....	Idem.	Del 44 al 45	Idem .....	Idem.
Del 25 al 26	Idem .....	Idem.		Barranco .....	Idem.
	Adela Ruiz .....	Idem.	45	Idem .....	Idem.
Del 26 al 28	Idem .....	Idem.	Del 45 al 46	Idem .....	Idem.
Del 28 al 29	Idem .....	Idem.		Crescencio Sánchez Garoz .....	Idem.
	Cándida Jiménez Briones .....	Idem.		Mauro Molero Salas .....	Idem.
	Isabel Ayala Barrazabal .....	Idem.	46-47-48-49	Idem .....	Idem.
	Ramón Perea Bravo .....	Idem.	Del 49 al 50	Idem .....	Idem.
29	Idem .....	Idem.		Antonio Gómez .....	Idem.
Del 29 al 30	Idem .....	Idem.	50	Idem .....	Idem.
	Félix Cano de la Fuente .....	Idem.	Del 50 al 51	Idem .....	Idem.
30	Idem .....	Idem.		Fausto Pastrana .....	Idem.
Del 30 al 31	Idem .....	Idem.		Braulio Iglesias .....	Idem.
	Vda. de Zoilo Cano Carbonell ...	Idem.	51	Idem .....	Idem.
	Marcelino García Calvo .....	Idem.	Del 51 al 52	Idem .....	Idem.
31	Idem .....	Idem.		Fermin Romero .....	Idem.
Del 31 al 32	Idem .....	Idem.	52	Idem .....	Idem.
	Hros. de Santiago Hernández ...	Idem.	Del 52 al 53	Idem .....	Idem.
	Ramón Perea Bravo .....	Idem.		Marcela Valiente Jiménez .....	Idem.
32 y 33	Idem .....	Idem.	53	Idem .....	Idem.
Del 33 al 34	Idem .....	Idem.			
	Cayetano Ruiz .....	Idem.			

«Hidroeléctrica Española, S. A.», solicita autorización, concesión administrativa e imposición de servidumbre forzosa de paso para la construcción de una línea eléctrica aérea a 20 kV., con apoyos de estructura metálica y conductor de Al.-Ac. de 54,59 milímetros cuadrados.

Tiene su origen en la estación de transformación de Sonseca y termina en la que esta Sociedad tiene instalada en el pueblo de Orgaz.

Por la Entidad peticionaria se solicita la declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre forzosa de paso en los predios de particulares y terrenos de dominio público por donde atraviesa.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 31 de marzo de 1965 y el Reglamento de 27 de marzo de 1919 se abre plazo de información pública, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales del de

la fecha siguiente inclusive a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los materiales empleados serán de procedencia nacional.

Los propietarios afectados por la construcción de esta línea dentro de esta provincia son los que se citan en la relación anexa.

Toledo, 5 de noviembre de 1965.—El Ingeniero Jefe, Diego Mesa Suárez.—6.807-C.

Relación de propietarios

Apoyo número	Propietario	Residencia	Apoyo número	Propietario	Residencia
1-17	Rogelio Sáez .....	Orgaz.	45	Santiago Fernández Cabrera ...	Orgaz.
Del 17 al 18	Idem .....	Idem.	Del 45 al 46	Idem .....	Idem.
	Elena Leonor García Mora .....	Idem.		Francisco Ruiz de los Paños ...	Idem.
19-27	Idem .....	Idem.	46-47	Idem .....	Idem.
Del 27 al 28	Idem .....	Idem.	Del 47 al 48	Idem .....	Idem.
	Carmen Lago .....	Idem.		Miguel Bravo Sánchez Diezma ...	Idem.
28	Idem .....	Idem.	48	Idem .....	Idem.
Del 28 al 29	Idem .....	Idem.	Del 48 al 49	Idem .....	Idem.
	Elena Leonor García Mora .....	Idem.		Vda. de Zoilo Cano Carbonell ...	Idem.
29-40	Idem .....	Idem.	49-50	Idem .....	Idem.
Del 40 al 41	Idem .....	Idem.	Del 50 al 51	Idem .....	Idem.
	Vicente Fernández Cabrera .....	Idem.		Lorenzo Romero Salazar .....	Idem.
41-42	Idem .....	Idem.	51	Idem .....	Idem.
Del 42 al 43	Idem .....	Idem.	Del 51 al 52	Idem .....	Idem.
	Victoriano Carrillo López Romero .....	Idem.		Vda. de Zoilo Cano Carbonell ...	Idem.
43	Idem .....	Idem.	52	Idem .....	Idem.
Del 43 al 44	Idem .....	Idem.	Del 52 al 53	Idem .....	Idem.
	Francisco González Martín-Maestro .....	Idem.	53	Idem .....	Idem.
44	Idem .....	Idem.	Del 53 al 54	Idem .....	Idem.
Del 44 al 45	Idem .....	Idem.		Vicente Sánchez Mayoral .....	Idem.
	Santiago Fernández Cabrera ...	Idem.	54	Idem .....	Idem.
			Del 54 al 55	Idem .....	Idem.

Apoyo número	Propietario	Residencia	Apoyo número	Propietario	Residencia
55	Francisco Ruiz de los Paños .....	Orgaz.	59	Francisco Sánchez Hornero .....	Orgaz.
Del 55 al 56	Idem .....	Idem.	Del 59 al 60	Idem .....	Idem.
56	Benito Rodríguez García .....	Idem.	60	Capellania de Eugenio Soto Soto.	Idem.
Del 56 al 57	Idem .....	Idem.	Del 60 al 61	Idem .....	Idem.
57	Manuel Cano Guerra .....	Idem.	61	Pedro Sánchez .....	Idem.
Del 57 al 58	Idem .....	Idem.	Del 61 al 62	Idem .....	Idem.
58	Sebastián Mora Villarrubia .....	Idem.	62	Florentino Sastre .....	Idem.
Del 58 al 59	Idem .....	Idem.	Del 62 al 63	Idem .....	Idem.
	Francisco Sánchez Hornero .....	Idem.	63-64	Hdros. de Santiago Gómez .....	Idem.
				Idem .....	Idem.

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 31 de marzo de 1965 se someten a información pública las siguientes solicitudes de instalaciones eléctricas, pudiendo los que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria (Nuncio Viejo, número 1), y en el plazo de treinta días, los escritos, por triplicado, que estimen oportunos.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Objeto:

1.º Construcción de una línea eléctrica aérea, a 15 KV., con origen en la de Aceca-fábrica de Harinas de Pantoja; suministrará energía a los pueblos de Alameda, Cobeja y Pantoja. Longitud, 8.250 metros.

2.º Centro de transformación para servicio público de 100 KVA., a 15.000/230-133 V., situado en Añover de Tajo.

3.º Centro de transformación y reparo denominado «Toledillo» para 100 KVA., a 15.000/230-133 V., en Ollas del Rey.

Toledo, 10 de noviembre de 1965.—El Ingeniero Jefe, Diego Mesa Suárez.—6.305-D.

#### ZAMORA

##### Nota-anuncio

En cumplimiento de lo que previene el Decreto de 12 de septiembre de 1939, y la Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se somete a información pública la siguiente solicitud:

Peticionario: «Iberduero, S. A.».

Objeto: Instalación línea a 13,2 KV. y centro de transformación de 15 KVA., denominado «Radio Popular», en Zamora.

#### JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

##### BILBAO

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 47.266 acciones «Sociedad Española de Fabricaciones Nitrogenadas, S. A.» (SEFANITRO)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsa y el de régimen interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del boletín de cotización 47.266 acciones al portador de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, de la serie B, color blanco, números 261.933 al 309.203, que tienen idénticos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior de la misma serie y han sido emitidas y puestas en circulación por «Sociedad Española de Fabricaciones Nitrogenadas, S. A.» (SEFANITRO) me-

Presupuesto: 47.166,93 pesetas. Propietarios afectados, número de parcela, cultivo y residencia:

Número 1, Miguel Pascual, cereal, avenida Galicia, Zamora.

Número 2, Obispado, cereal, Zamora.

Las posibles alegaciones deben hacerse por escrito, duplicado, ante esta Delegación de Industria, Viriato, número 3, en plazo de treinta días, a partir de la publicación de este anuncio.

Zamora, 15 de noviembre de 1965.—El Ingeniero Jefe, Joaquín María Gutiérrez Carrera.—8.948-B.

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA

##### Servicio Nacional del Trigo

##### PONTEVEDRA-VIGO

##### Instalación molino

Peticionario: Don José González Sestelo. Localidad emplazamiento: Moreira-Puentetareas.

Objeto de la petición: Instalar un molino maquilero de piensos.

Capital: 23.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace público para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefa-

dante escritura pública de 12 de julio de 1965.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 18 de noviembre de 1965.—El Secretario, Pedro Francisco Ojalvo.—Visto bueno: el Vicepresidente, José María Losada.—8.997-5.

##### MADRID

##### Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 16 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 2 de enero de 1965 por el Banco Ibérico, S. A.:

60.000 acciones nominativas, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 440.001 a 500.000, ambos inclusive.

tura los escritos que estimen oportunos por triplicado, dentro del plazo de diez días.

Vigo, 22 de noviembre de 1965.—El Jefe provincial, Luis Quiroga y Quiroga.—8.944-B.

#### MINISTERIO DE LA VIVIENDA

##### Delegaciones provinciales

##### NAVARRA

##### Devolución de fianza

Por la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», contratista adjudicatario de las obras de construcción de 182 viviendas protegidas, 11 tiendas, anexos y urbanización, en Valtierra (Navarra), de las que es promotor el Instituto Nacional de la Vivienda, se solicita la devolución de la fianza definitiva constituida en garantía del cumplimiento del contrato de ejecución de dichas obras.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo los que ostenten algún derecho contra dicha Empresa, como consecuencia de tales obras, formular las oportunas reclamaciones ante esta Delegación Provincial (P. Caballero, 41, primero), durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Pamplona, 16 de noviembre de 1965.—El Delegado provincial, Miguel Arrechea.—6.832-A.

Dichas acciones participarán en los beneficios sociales a partir de 1 de febrero de 1965.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 19 de noviembre de 1965.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Prosi-dente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—6.763-C.

##### BANCO AGRICOLA DE ARAGON, S. A.

##### Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de este Banco se convoca a Junta general extraordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día quince de diciembre próximo, a las dieciocho horas, en su domicilio del paseo de la Independencia, número 32, bajo, de esta ciudad de Zaragoza, y en segunda convocatoria, el día 16 del mes indicado, a las dieciocho horas, en el mismo domicilio, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Aumento del capital social.
- 2.º Modificación de los Estatutos sociales.

Zaragoza, 17 de noviembre de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración. 6.800-C.

**BANCO DE SANTANDER**

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío de los siguientes documentos:

Libretas de la Caja de Ahorros correspondientes a las cuentas número 34.085, de la oficina principal de Santander; número 5.400, de la sucursal de Barcelona; número 1.753, de la de Calahorra; número 5.593, de la de La Bañeza; número 9, de pesetas convertibles, y números 16.342 y 19.141, de la de León; número 38, de pesetas convertibles, de la de Málaga; número 2.603, de la de Mollado; número 5.406, de la de Murcia; números 6.437 y 7.213, de la de Potes; número 23.282 y número 00166, de pesetas convertibles, de la de Santa Cruz de Tenerife, y número 5.531, de la de Valencia.

Resguardos de depósitos de valores números 388.832, 409.156, 409.578 y 421.363, de la oficina principal de Santander; números 42.495, 44.198, 27.405, 71.895, 70.509, 35.642, 42.805 y 42.398, de la sucursal de Barcelona; número 1.994, de la de Bilbao; números 367, 647, 1.900, 2.004 y 2.053, de la de Granada; números 66.576, 128.448, 150.152/156, 183.067, 170.954, 72.437, 156.741, 180.514, 77.258, 167.345 y 152.844, de la sucursal de Madrid; números VA 6.859 y VA 8.244, de la de San Sebastián; número 5.720, de la de Valladolid, y número 1.096, de la de Zaragoza.

Resguardos de imposición a plazo fijo números 453 y 499, de la sucursal de Palencia, y número 425, de la de Santa Cruz de Tenerife.

Extractos de inscripción números 10.877 y 29.594 de acciones de esta Entidad.

Por medio del presente anuncio se hace público que transcurrido sin reclamación alguna el plazo de diez días desde la fecha de publicación del mismo quedarán anulados aquellos documentos y procederá el Banco a extender otros nuevos.

Santander, 22 de noviembre de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Botín-Sanz de Sautola y López.—8.969-8.

**CEMENTOS COSMOS, S. A.**

*Intereses de obligaciones*

A partir del día 1 de diciembre quedará abierto el pago del cupón número 5 de las obligaciones emitidas por esta Sociedad números 1 al 40.000, por un importe líquido de 31,25 pesetas por cupón.

El pago se efectuará por los Bancos de Santander, Central y Pastor, de esta plaza y demás sucursales de los mismos.

Madrid, 20 de noviembre de 1965.—6.801-C.

**HARINERA BANDRES Y CONDE, S. A.**

**GRANADA**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de esta Entidad (calle de San Antón, número 58) el día diecisiete de diciembre próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, dieciocho, a la misma hora, en segunda convocatoria, caso de no reunirse número suficiente de accionistas para la primera, bajo el siguiente

*Orden del día*

- 1.º Estudio p aprobación en su caso de la gestión social, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y pro-

puesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio social 1964-1965.

- 2.º Designación de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio económico 1965-1966.

Granada, 15 de noviembre 1965.—El Secretario, Manuel Conde.—6.804-C.

**SHERWIN-WILLIAMS ESPAÑOLA, S. A.**

En cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se anuncia que la Junta general extraordinaria celebrada el 18 de noviembre de 1965 aprobó por unanimidad proceder a la reducción del capital social en 25.000.000 de pesetas mediante restitución en metálico a los señores accionistas del 25 por 100 del valor nominal de sus acciones, que representa igualmente la indicada cifra, mediante estampillado de todas las acciones de la Sociedad, indicativo de que el valor nominal de cada acción queda reducido en el 25 por 100, y como consecuencia, modificar el artículo sexto de los Estatutos sociales, que regirá en los siguientes términos:

Artículo 6.º El capital social es de setenta y cinco millones de pesetas, representado por 20.000 acciones, totalmente desembolsadas, de 3.750 pesetas de valor nominal cada una de ellas.

De aumentarse el capital social podrán crearse distintas clases o series de acciones.

Madrid, 23 de noviembre de 1965.—«Sherwin-Williams Española, S. A.»—6.798-C. 1.ª 29-11-1965

**FIDECAYA, S. A.**

Alcalá, 79. Teléfono 276 28 00

Bono de ahorro: Símbolo premiado en el sorteo de amortización del mes de noviembre de 1965:

1.752

Madrid, 20 de noviembre de 1965.—«Fidecaya, S. A.»: P. P. (ilegible).—6.797-C.

**EDIFICACIONES SAGRERA, S. A.**

**BARCELONA**

De conformidad con lo establecido en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar:

Que en 18 de octubre de 1965 la Junta general universal de «Edificaciones Sagrera, S. A.», ha acordado la disolución de dicha Sociedad y la aprobación del balance cerrado el día del acuerdo de la disolución, que es del siguiente tenor:

	Pesetas
Activo:	
Inmuebles .....	2.500.000.—
Obras Sagrera .....	1.808.572,25
Pérdidas y Ganancias ...	231.427,75
<b>Total Activo .....</b>	<b>4.540.000.—</b>
Pasivo:	
Capital .....	4.540.000.—
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>4.540.000.—</b>

En la propia sesión se acordó la adjudicación del total Activo social por no existir Pasivo exigible por terceras personas a los señores accionistas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona para Madrid a 23 de noviembre de 1965.—El Presidente, Bartolomé Valls Sistach.—6.796-C.

**CONSTRUCTORA DE VIVIENDAS SOLER, S. A.**

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que la Junta general de accionistas celebrada el día dieciocho de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco acordó reducir el capital social a doce millones de pesetas.

Valencia, 18 de noviembre de 1965.—El Consejero-Delegado.—8.890-3.

y 3.ª 29-11-1965

**ELECTRA DE SALAMANCA, S. A.**  
que absorbe a

**HIDROELECTRICA DEL AGUEDA, S. A.;  
HIDROELECTRICA DEL RIO FRAN-  
CIA, S. A.; ELECTRICA GONZALEZ  
Y COMPANIA, S. A.**

Las Juntas generales extraordinarias de accionistas de las Compañías «Electra de Salamanca, S. A.»; «Hidroeléctrica del Agueda, S. A.»; «Hidroeléctrica del Río Francia, S. A.» y «Eléctrica González y Compañía, S. A.», celebradas todas ellas el día 26 de abril de 1965, acordaron la fusión de dichas Sociedades mediante la absorción por la primera de las otras tres Sociedades citadas, lo cual implica la disolución y extinción sin liquidación de dichas tres Sociedades «Hidroeléctrica del Agueda, S. A.»; «Hidroeléctrica del Río Francia, S. A.» y «Eléctrica González y Compañía, S. A.», la transmisión en bloque de sus respectivos patrimonios a «Electra de Salamanca, S. A.», y el paso a ésta de los socios de las tres Sociedades absorbidas.

Los respectivos acuerdos de fusión se tomaron con los requisitos y formalidades previstos en el artículo 58 de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y supeditados a que por el Ministerio de Hacienda se conceda la exención de impuestos prevista en las disposiciones vigentes sobre concentración de empresas.

Lo que se hace público por las cuatro Sociedades referidas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en relación con el artículo 134, de la mencionada Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Salamanca, 19 de noviembre de 1965.—6.755-C. y 3.º 29-11-1965

**SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCION NAVAL**

A partir del día 15 del mes de diciembre próximo se efectuará el pago del cupón número 7 de las obligaciones de esta Sociedad, emisión de 15 de junio de 1962, en los establecimientos siguientes:

Bancos de Aragón, Bilbao, Central, Hispano Americano, Ibérico, Mercantil e Industrial, Santander y Urquijo, y en sus filiales, sucursales y agencias.

Madrid, 23 de noviembre de 1965.—El Secretario.—6.776-C.

**MERCADOS Y EDIFICIOS PUBLICOS, SOCIEDAD ANONIMA**

Esta Sociedad participa a los poseedores de obligaciones de la misma que en el sorteo celebrado el día 22 de los corrientes, ante el Notario de Madrid don Luis Hernández González han resultado amortizados los siguientes títulos:

101 al 125, 501 al 525, 626 al 650, 1.051 al 1.075, 4.026 al 4.050, 4.051 al 4.073, 5.926 al 5.950, 5.951 al 5.975, 7.185 al 7.196, 7.301 al 7.325, 10.451 al 10.475, 10.501 al 10.525, 12.401 al 12.425, 14.826 al 14.850, 14.851 al 14.875, 14.876 al 14.900, 15.626 al 15.650, 17.246 al 17.250 y 18.301 al 18.325.

El pago de los títulos amortizados, previa deducción de los impuestos correspondientes, se reembolsarán a partir del día 1 de enero próximo en los Bancos de Bilbao y Santander y sus sucursales.

Madrid, 23 de noviembre de 1965.—6.762-C.

**MOTORES SURA, S. A.  
RETRAVE, S. A.**

Los Consejos de Administración de ambas Sociedades han tomado el acuerdo de convocar a los señores accionistas a las Juntas generales extraordinarias, que se celebrarán, en primera convocatoria, a las dieciséis horas del día 15 de diciembre, en el domicilio social de la primera, y en segunda convocatoria, si hubiere lugar, al siguiente día 16, a la misma hora y local, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

Unico.—Adopción de los acuerdos pertinentes para proceder a la fusión de las Sociedades «Motores Sura, S. A.», y «Retrave, S. A.»

Las bases de la fusión y demás detalles estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social de las respectivas Compañías.

Para la asistencia a las Juntas y representación en su caso se estará a lo dispuesto en los Estatutos sociales.

Barcelona, 27 de noviembre de 1965.—Los Presidentes de los C. de A.—9.060-5.

**COMPANIA TELEFONICA NACIONAL  
DE ESPAÑA**

A partir de 1 de diciembre próximo se abonará contra el cupón número 1 de las obligaciones en circulación al 5,75 por 100 anual números 1 al 2.079.805, emitidas el 27 de abril de 1965, la cantidad de pesetas 28,40 líquidas por cupón, lecha la oportuna deducción para pago y previsión de impuestos.

El pago del precitado cupón número 1 se efectuará en cualquiera de los Bancos enumerados a continuación o en sus sucursales, filiales o agencias:

Bancos Urquijo, Hispano Americano y Español de Crédito, de Madrid; Banco de Bilbao, de Bilbao; Banco Herrero, de Oviedo; Banco Guipuzcoano, de San Sebastián; Bancos La Coruña y Pastor, de La Coruña, y Banco de Santander, de Santander, e Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro.

Los referidos Bancos y el Instituto de Crédito se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 26 de noviembre de 1965.—El Consejo de Administración.—9.058-5.

**COMPANIA TELEFONICA NACIONAL  
DE ESPAÑA**

A partir de 1 de diciembre próximo se abonará contra el cupón número 3 de las obligaciones en circulación al 5,75 por 100 anual números 1 al 2.500.000, emitidas el 30 de abril de 1964, la cantidad

de 28,40 pesetas líquidas por cupón, hecha la oportuna deducción para pago y previsión de impuestos.

El pago del precitado cupón número 3 se efectuará en cualquiera de los Bancos enumerados a continuación o en sus sucursales, filiales o agencias:

Bancos Urquijo, Hispano Americano y Español de Crédito, de Madrid; Banco de Bilbao, de Bilbao; Banco Herrero, de Oviedo; Banco Guipuzcoano, de San Sebastián; Bancos La Coruña y Pastor, de La Coruña, y Banco de Santander, de Santander, e Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro.

Los referidos Bancos y el Instituto de Crédito se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 26 de noviembre de 1965.—El Consejo de Administración.—9.059-5.

**LA INDUSTRIAL PANIFICADORA, S. A.**

Luisa Fernanda, 25

Para cumplimentar cuanto determina el artículo 50 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y el artículo 46 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para los días 15 y 16 de diciembre próximo, a las diecisiete horas, en primera y segunda convocatorias, respectivamente, en el salón de actos, sito en esta capital (calle de la Palma, número 10).

Madrid, 26 de noviembre de 1965.—El Secretario, R. Rodríguez Barrasús.—6.865-C.

**FUERZAS ELECTRICAS DE CATALUÑA,  
SOCIEDAD ANONIMA**

(F. E. C. S. A.)

BARCELONA

Domicilio social: Plaza de Cataluña, 2. Capital social: 4.941.343.000 pesetas.

Objeto social: Producción, transporte y distribución de energía eléctrica.

Suscripción pública de 900.000 obligaciones hipotecarias, emisión 1965.

En cumplimiento del artículo 117 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se anuncia la puesta en circulación, con fecha 30 de noviembre de 1965, de la segunda etapa de 900.000 obligaciones hipotecarias, correspondientes a la emisión de 31 de mayo de 1965, cuya primera etapa anteriormente suscrita fué anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 126, de 27 de mayo de 1965.

La emisión de estos títulos se realizará a la par (1.000 pesetas nominales por título) y disfrutarán de un interés bruto

anual del 6,3259 por 100, pagadero por semestres vencidos, los días 31 de mayo y 30 de noviembre de cada año, representando un interés líquido anual del 6,25 por 100, habida cuenta de la desgravación fiscal del 95 por 100 otorgada por el Ministerio de Hacienda.

Las restantes particularidades por las que figuran en el «Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo de 1965, y las obligaciones podrán suscribirse en cualesquiera de las oficinas, ya sean centrales, sucursales o agencias de los Bancos aseguradores que a continuación se indican:

Banco de Aragón, Banco Central, Banca March, Banco Pastor, Banco de Santander y Banco de Valencia.

Barcelona, 25 de noviembre de 1965.—(Firma ilegible.)—6.864-C.

**SOCIEDAD ANONIMA CROS**

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria bajo el siguiente orden del día:

1. Informe sobre política del Consejo y marcha del negocio durante los nueve primeros meses del ejercicio.

2. Ratificación de nombramiento de Consejero.

3. Determinar el número de miembros que han de componer el Consejo de Administración y nombramiento, en su caso, de Consejeros.

La Junta se celebrará en el salón de actos del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona (calle Mallorca, número 283), en primera convocatoria, el día 15 de diciembre próximo, a las doce horas. Y de no concurrir «quorum» bastante, el siguiente día, 16 de diciembre, a las doce horas.

Para asistir con voz y voto, y de conformidad con lo establecido por los Estatutos sociales, los señores accionistas poseedores de cien o más acciones, y los que alcancen el mínimo de ciento por acumulación de fracciones, deben depositarlas en la Caja social (paseo de Gracia, 56) o acreditar haberlas depositado en alguna entidad bancaria antes de las doce horas del día 10 de diciembre.

De no ser depositadas dentro de dicho plazo acciones en número suficiente para celebrar la Junta el día 15, la Sociedad haría público que la Junta quedaba remitida al día 16, en evitación de incomodidades a los señores accionistas.

Barcelona, 19 de noviembre de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, José M. Bultó Marqués.—6.863-C.

ADMINISTRACION.

VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Tel 257 07 05

MADRID 10

**GACETA DE MADRID**

**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar .....	2,00 ptas
Atrasado .....	3,00 ptas
Suscripción anual:	
España .....	600,00 ptas
Extranjero .....	750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde-Cuatro Caminos.
- Quiosco de Editora Nacional Cibeles.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.